



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.195/12

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por JOSE MIGUEL MORALES HERNÁNDEZ, para Comercio de Pastelería, sita en c/ Pilillas, 20 esquina c/ La Alhóndiga, 19 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 18 de diciembre de 2012.

La Teniente Alcalde, *M^a Carmen Zafra Fernández.*